

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLEEDS ECUADOR GLDS CIA. LTDA.**

**Reunida el 28 de marzo de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Av. 12 de octubre No. 1942 y Cordero, Edificio Wall Trade Center, se reúnen los socios de la compañía **GLEEDS ECUADOR GLDS CÍA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta a la señora Sofía Gabriela Velasco Mayorga, y como Secretario el señor Oscar Ramírez.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 08:10 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
GLEEDS AMERICAS HOLDINGS LTD.	Delegación de Poder otorgado a favor de Sofía Gabriela Velasco Mayorga	US \$ 12.375,00	12.375	99%
GLEEDS INTERNATIONA L LTD.	Delegación de Poder otorgado a favor de Sofía Gabriela Velasco Mayorga	US \$125,00	125	1%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$12.500,00</b>	<b>12.500</b>	<b>100%</b>

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2017.**
- 3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2017.**

La Presidenta *ad-hoc* recuerda a los Socios que el informe a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones la socia GLEEDS AMERICAS HOLDINGS LTD debidamente representada por Sofía Gabriela Velasco Mayorga, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GLEEDS AMERICAS HOLDINGS LTD.	A FAVOR
GLEEDS INTERNATIONAL LTD.	A FAVOR

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**1.1 APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al periodo 2017.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2017.**

La Presidenta *ad-hoc* recuerda a los Socios que los estados financieros a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la socia GLEEDS INTERNATIONAL LTD., debidamente representada por Sofía Gabriela Velasco Mayorga, mociona que:

- (a) Que, se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017;

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GLEEDS AMERICAS HOLDINGS LTD.	A FAVOR
GLEEDS INTERNATIONAL LTD.	A FAVOR

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**2.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

**3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**

La Presidenta *ad-hoc* expone a los Socios que de conformidad a los estados financieros aprobados en el punto anterior, la Compañía no tiene utilidades que distribuir, en virtud de que la Compañía no ha iniciado actividades económicas. Por lo mismo esta Junta no tiene nada que resolver sobre este punto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

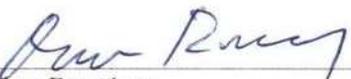
Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General
- Poderes y carta poder de los socios representados.
- Grabación de la Junta de socios

Siendo las 10:30 horas se concluye la Junta.

f)   
Sofía Gabriela Velasco M.  
**Presidenta *ad-hoc* de la Junta**

f)   
Oscar Ramirez  
**Secretario de la Junta**

f)   
**GLEEDS AMERICAS HOLDINGS LTD.**  
**Socio**  
**Rep. Sofia Gabriela Velasco Mayorga**

f)   
**GLEEDS INTERNATIONAL LTD.**  
**Socio**  
**Rep Sofia Gabriela Velasco Mayorga**